

LA VERDAD

Diario político de noticias e intereses generales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Tortosa, al mes 1 Peseta
Fuera, trimestre 3
Extranjero, id. 7
Anuncios y comunicados: á precios convencionales

TORTOSA

Martes 8 de Agosto de 1899

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, Administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia al Director.—No se devuelven los originales.

Núm. 175

Los sucesos de Castellón

La ciudad de Castellón ha presenciado un triste espectáculo impropio de los pueblos cultos, que no solo debe ser reprobado por los católicos, sino también por todos aquellos que, no siendo por su desgracia consciente ó inconsciente, sienten en sus pechos algún amor al orden público y tienen clara noción del respeto que todo pueblo civilizado debe rendir á los derechos de todos los ciudadanos.

Siempre fueron las pasiones funestas consejeras del hombre, y más para aquellos que no saben vencer con nobleza y elevación de miras sociales los ciegos impulsos de su pernicioso influencia.

Las ciegas turbas de Castellón arrancando las placas del Corazón de Jesús de las fachadas de las casas y los escapularios de los pechos de los católicos, han hollado un sagrado derecho otorgado por las leyes vigentes, y sobre todo han cometido una profanación sin ejemplo contra la imagen del Hijo de Dios, acto que demuestra la ausencia de toda noción de aquella fé que salva y vivifica y que fué el primer semillero del moderno progreso tan mal entendido y practicado por los que, desgraciadamente, se hallan ofuscados por el espíritu sectario que es la primera rémora de la verdadera civilización y origen de muchos errores, atropellos y crímenes que manchan la faz y el modo de ser de los pueblos cultos.

Los ciegos sectarios de Castellón, cometiendo un sacrilegio y hollando un derecho sagrado, han faltado gravemente á su deber en lo divino y humano, rebajándose al nivel de los fanáticos de Mahoma tan enemigos de los ideales cristianos. Las autoridades demostraron una tolerancia punible y una debilidad impropia de los hombres de gobierno en esta época en que la misma libertad ampara el ejercicio de todos los derechos y la manifestación de todas las opiniones; aunque algunas son notoriamente perjudiciales al bienestar social y á la perfección intelectual, moral y material de los pueblos.

Por correspondencias de Castellón, se sabe que, en virtud de auto judicial, han sido encarcelados los individuos más culpables en los tristes sucesos de referencia, y es de esperar que el Gobierno de la nación sabrá

imponer el debido castigo á los responsables de esos actos de barbarie que, á la vez que ofenden la religión del Estado y directamente á Dios, coharten el libre ejercicio de sagrados derechos y contribuyen á rebajar el buen concepto de España ante las naciones civilizadas.

JOSÉ MARIA PIÑOL.

La matrícula para el próximo curso

La Gaceta publica el siguiente aviso de la secretaria de la Universidad Central:

«Conforme á las vigentes disposiciones, la matrícula oficial ordinaria para el curso de 1890 á 1900, en las asignaturas de las Facultades de esta Universidad y carrera del Notariado, se admitirá durante todo el mes de Septiembre próximo en los respectivos negociados de esta secretaria general, y se solicitará por medio de papeletas que se obtendrán en la portería del edificio de esta Universidad.

Los alumnos con aplicación á las Facultades de Derecho, Medicina ó Farmacia, soliciten matrícula de asignaturas que se cursan en las de Filosofía, Letras y Ciencias, respectivamente, presentarán las papeletas que contengan estas asignaturas donde se admite la matrícula de la Facultad para que las curse, y en las papeletas propias de ésta.

La matrícula ordinaria podrá solicitarse desde el 1.º al 26 de Septiembre, todos los días no festivos, de once de la mañana á una de la tarde; en los días 27, 28 y 29, á las mismas horas, y de dos á cuatro de la tarde, y en el 30, de nueve á doce de la mañana, de dos á siete de la tarde y de nueve á doce de la noche, quedando á esta hora cerrada la admisión á la matrícula ordinaria.

Al entregar la papeleta de solicitud de matrícula de cada alumno se exhibirá la cédula personal corriente del que la suscriba; se abonará en metálico 2 pesetas 50 céntimos por la inscripción de cada asignatura, y también por derecho de matrícula 20 pesetas en papel de pagos al Estado, fijando en cada pliego el timbre ó timbres correspondientes al impuesto transitorio del 20 por 100 establecido sobre los pagos al Estado, recogiendo el alumno con el número de su registro, la parte de dicho papel que, en

unión del recibo de su solicitud, le ha de servir de resguardo provisional.

A la vez que dicha solicitud de matrícula, deberá entregar el interesado tantos sellos móviles de 10 céntimos como inscripciones pida en aquella, para fijarlos cuando se formalicen éstas, y además otro de la expresada clase para el resguardo provisional.

La matrícula extraordinaria se solicitará en dicha forma y llenándose los mismos requisitos, admitiéndose durante todo el mes de Octubre próximo en los negociados respectivos de esta secretaria general, de once de la mañana á una de la tarde, y en los tres últimos días lectivos del citado mes, de once de la mañana á cuatro de la tarde.

Los derechos en papel de pagos al Estado para esta clase de matrículas serán dobles, debiendo fijarse en cada pliego de papel los timbres correspondientes al impuesto transitorio del 20 por 100.

Los resguardos provisionales de la matrícula ordinaria y extraordinaria que se solicite, se habrán de presentar por los interesados para obtener las inscripciones definitivas, luego que examinados los expedientes respectivos, éstas hayan podido expedirse; debiendo efectuarse dicha presentación dentro del plazo que oportunamente se señale por medio de anuncios fijados en los tableros respectivos de esta Universidad.

Los que en el indicado plazo dejen de recoger sus inscripciones, no tendrán opción á reclamar por los perjuicios que se les ocasionen.

Los alumnos que se matriculen por primera vez en asignaturas de Facultad ó de la carrera del Notariado, deberán acreditar al solicitarlo haber obtenido el título de bachiller, ya presentado éste ó certificación que justifique haber sido expedido, debiendo ésta expresar las fechas y calificaciones de los ejercicios, el día, de la expedición de aquél y autoridad académica que lo hiciera.

Con excepción de los que soliciten matrícula en el período preparatorio de la Facultad de Medicina, que habrán de acreditar tener recibido dicho grado, y en la carrera del Notariado, que deberán justificar poseer el título de bachiller, también serán admitidas para las demás Facultades las papeletas de solicitud de los que justifiquen por medio de certificación tener aprobadas todas las asignaturas que constituyen el período de la segunda enseñanza; pero á ningún alumno se le expedirá el resguardo de los derechos

académicos con la autorización para el examen, sin que haya presentado el título de bachiller.

Los alumnos que hayan cursado en esta Universidad distinta carrera de la en que pretendan la matrícula y que tengan solicitado el anterior extremo, lo expresarán por medio de notas en su instancia.

El contingente del Ejército

La Gaceta publica del domingo último la siguiente Ley:

«D. Alfonso XIII, por la gracia de Dios y la Constitución Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del reino.

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed: que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Se fija en 80.000 hombres, para los efectos del presupuesto de la Guerra, el número de los que han de constituir la fuerza del Ejército permanente durante el año económico de 1899 á 1900.

Art 2.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar á las filas, sin rebasar el importe de la partida presupuesta con arreglo al artículo anterior, y con el objeto principal de que adquieran en ellas la instrucción militar correspondiente, los reclutas que pertenezcan al contingente del citado año de 1899 á 1900. A este fin se concederán las licencias temporales que sean necesarias, atendiendo también á la conveniencia de no privar de brazos á la agricultura, sobre todo en las épocas en que los exija preferentemente, sin perjuicio de las atenciones del servicio militar.»

LA CUESTION DREYFUS

En Rennes

La afluencia de extranjeros en esta ciudad es cada día mayor. La proximidad de la vista del proceso atrae innumerables curiosos, deseosos de conocer el desenlace.

En estos momentos Rennes es una población verdaderamente cosmopolita. De todos los países de Europa llegan gentes interesadas en el proceso. En los alojamientos no hay hueco para una persona más. Las calles están intrasitables.

Los periodistas de Francia y del extranjero forman un grupo considerable. Entre los últimos periodistas que han llegado figuran algunos *reporters* turcos.

También han llegado numerosos judíos, rusos y alemanes.

La ansiedad es extraordinaria en este heterogéneo y abigarrado público.

Llegada de testigos

Han comenzado a llegar los numerosos personajes citados para declarar ante el consejo de Guerra.

El general Mercier, Casimiro Perier y el coronel Picquart son esperados hoy.

M. Paleologue y el general Chamoin han llegado ayer, asegurándose que han sido portadores del expediente secreto.

En la ciudad la tranquilidad es completa, sin que se haya producido hasta ahora ningún incidente desagradable.

Los Napoleón y el Ejército

A propósito de las muchas cuestiones que agitan ahora al ejército francés, recuerdan los periódicos franceses el respeto que los Napoleón tuvieron siempre a la milicia.

Entre las muchas anécdotas que se cuentan como prueba de estos sentimientos de los Napoleón citaremos las dos siguientes:

Napoleón I no consentía que a los soldados se les empleara en oficios de espionaje, y decía que esto sería una deshonra para el uniforme. Agregaba que al espía debe pagársele bien; pero de ningún modo concederle ninguna estimación.

Cuando el general Lefebre le pidió una cruz para el espía que, haciendo un gran servicio, había entregado el plano de Dantzig, Napoleón I respondió:

—¿Una cruz de las que tengo para condecorar a mis valientes? ¡Nunca! Las cruces son únicamente para mis soldados. Que se le dé a ese hombre medio millón.

Napoleón III probó también en una circunstancia trágica, el respeto que tenía al Ejército.

Fue el día siguiente del atentado de Orsini. El Emperador repasaba la lista de complicados en el crimen, cuando vió en ella el nombre de un capitán a quien precisamente conocía un poco el Soberano.

—¿Es posible que haya un oficial complicado en este crimen?—preguntó con dolor.—Y no quería creer lo que le aseguraban. Convencido ante pruebas indiscutibles, dió orden de que, sin que lo supiera nadie, llevaran al oficial a su presencia.

Cuando el capitán fué presentado al soberano, éste, mostrándole unos documentos que tenía sobre la mesa, le dijo:

—Aquí están las pruebas de vuestro crimen. Os he llamado, porque no quiero que se os prenda ni se os procese, cayendo así, por culpa vuestra, una mancha sobre los compañeros. Salid inmediatamente de Francia.

—Señor, tengo una mujer y cuatro hijos; no puedo abandonarlos ¡Si supiérais!

—¡No quiero saber nada! ¿No tenéis dinero, verdad?

—No, señor.

—Tomad esto.—Y firmó y dió al oficial un bono de 10.000 francos contra la Caja imperial.—Ya podéis iros.

Llamó luego a un ayudante e hizo que acompañara al capitán, como si éste hubiera ido a Palacio en visita ordinaria.

Un campeón del ciclismo

Se encuentra en San Sebastián el célebre campeón italiano y periodista Inocenti Arnaldo, natural de Roma, que hace dos años viaja en bicicleta.

Este largo recorrido, que no baja de 34.000 kilómetros, lo hace por cuenta de una Sociedad ciclista inglesa, que le ha ofrecido entregarle al fin de la expedición 25.000 francos.

Arnaldo salió de Roma el 17 de Agosto de 1897, y ha recorrido hasta ahora el siguiente itinerario.

Roma, Florencia, Verona, Innsbruck, Mónaco, Baviera, Berlín, Amsterdam, Londres, Liverpool, Manchester, Budapest, Farnoffr, Cracovia, Varsovia, San Petersburgo, Viena, Fiume, Cetinge (Montenegro), Patrasso, Pireo, La Canea, Smirna, Beyrouth, Caffa, Jaffa, Jerusalén, Port-Saïnd, Suez, Cairo y Alejandría.

El 16 de Febrero del año actual llegó a Marsella, emprendiendo desde esta importante población francesa la marcha por Barcelona, Zaragoza, Madrid, Sevilla, Huelva, Ayamonte, Faro, Lisboa, Oporto, Valencia d'Alfonso, Tuy, Vigo, Pontevedra, Santiago, Coruña, Ferrol, Lugo, León, Gijón, Villaciosa, Colunga, Ribadesella, Llanes, Santander, Bilbao y San Sebastián.

En los veinte cuatro meses lleva recorridos 24.220 kilómetros.

Desde San Sebastián se dirigirá a Irún, Burdeos, Bruselas, Stokolmo, Cristiania y Compenhague, con objeto de llegar a Paris, donde termina la excursión, el día 1.º de Marzo próximo, coincidiendo con la apertura de la Exposición Universal.

Entre las vicisitudes de este viaje recuerda Arnaldo que en Rusia se vió perdido en un bosque por espacio de treinta horas, sin comer y cubierto de nieve hasta la cintura.

CRONICA

A la memoria de Cánovas del Castillo

Hoy cumplen dos años que una mano alevosa quitó la vida del más eminente de nuestros estadistas contemporáneos, que sucumbió en aras de la patria después de haberla enaltecido con sus talentos y cívicas virtudes.

Su infausta muerte dejó un gran vacío difícil de llenar en esta nación falta de grandes caracteres que sepan hacer frente a las graves crisis con voluntad de hierro, a la vez que dirigir con sabia previsión la nave del Estado por nuevos rumbos, librándola de los peligrosos escollos de la revolución y la anarquía, y encauzando los acontecimientos para la consolidación de instituciones apropiadas a las circunstancias de la época.

Al recordar los eminentes servicios prestados a la patria por tan insigne hombre de Estado, dedicamos a su memoria el testimonio de nuestra eterna gratitud y enviamos el más sentido pésame a la señora viuda de aquél que será siempre una de nuestras primeras figuras políticas y glorias nacionales.

El Nuevo Diario.

No pudiendo el colega atribuir mejora, ni beneficio alguno a sus inspiradores los Sres. Puigcerver y Roig, salvo la ridícula coparticipación en los caballetes de Amposta y el pontón de San Antonio, acude a armas de mala ley, creyendo que la opinión pública ha de dar crédito a sus infames retencencias y a sus esquivas alusiones.

De aquí, que ayer tuvimos que rechazar sus desplantes sobre la recepción del mercado y que hoy tengamos que protestar con no menos energía contra sus insinuaciones relativas a consumos, a pactos del Ayuntamiento con el Banco para la construcción de unas escaleras con objeto de utilizar el puente del Estado, y a ser nuestros amigos del vecino Distrito *cuatro necesitados de las arcas municipales*, protesta que no hemos de razonar, pues, nadie ignora lo que pasaba en consumos en las distintas situaciones que el señor Roig ha apoyado; así que en lo de un contrato concediendo beneficios a la referida sociedad de crédito, para construir unas escaleras, cuyo coste es de unas mil o dos mil pesetas, pues, basta hacerlo constar para que nuestros lectores vean a que despropósitos acude *El Nuevo Diario* en su estúpida campaña, en la cual ha perdido hasta la memoria; que a no ser así no hablaría de *necesitados de las arcas municipales*, el periódico cuyo inspirador señor Roig, ha vivido y vive hoy de las cajas municipales del distrito de Roquetas, como vivió antes de las arcas municipales del de Tortosa, y sino ahí están sus cuentas en

el proceso contra los señores González y Hierro.

Por lo visto el colega creería que impunemente podía insultarnos, sin que devolviésemos al señor Puigcerver, su jefe, golpe por golpe. Que *El Nuevo Diario* no quiera poner en frente de la personalidad del Sr. González la del Sr. Puigcerver nos tiene sin cuidado. Seguiremos nuestro camino y un día y otro haremos entre ambos el merecido paralelo, recordando lo que la comarca debe al primero y el abandono, la incuria y la desidia del segundo, en todo lo que a su distrito interesa.

Hablar de nuestro caciquismo en nombre del señor Puigcerver es un colmo. ¿Quién sino él lo ha impuesto al distrito de Roquetas?

Impuso primeramente al señor Cañé, desentendiéndose en absoluto de cuantas reclamaciones y protestas le dirigían las personalidades más importantes de su propio partido, sin que lo abandonase hasta que lo vió derrotado.

Lo mismo hizo con el señor Kies. Sus desaciertos, su egoísmo y su petulancia sublevaron el distrito, pero el señor Puigcerver erre que erre y os lo habeis de tragar aunque amargue. Sin embargo, apenas derrotado... el señor Puigcerver le dió humilde sepultura.

Y vino el tercer cacique, ó sea el señor Roig con el que procederá el señor Puigcerver como procedió con sus antecesores.

Quien así procede, quien confía su representación a personalidades de tendencias y aspiraciones tan opuestas, quien las apoya mientras vencen, para abandonarlas el día de la desgracia, ¿tiene autoridad para calificar de caciques a sus adversarios por el solo placer de molestarles con ese calificativo? ¿Es que por ventura se hizo la ilusión de podernos zaherir un día y otro desde las columnas del *Diario de Tortosa y Nuevo Diario*, sin que nosotros le echásemos en cara que tuvo que hacer procesar *injustamente* a once Ayuntamientos para conseguir así la representación de un Distrito que se la negaba, recordando el abandono en que le había dejado en su anterior elección?

Pues que, ¿no le parece a *El Nuevo Diario* que el apoyo prestado a los señores Cañé y Kies es suficiente para que el país juzgue como debe al Sr. Puigcerver?

Traslados bien recibidos

El público ha visto con inmensa satisfacción el traslado a Barcelona del jefe de telegrafos de esta ciudad don Vicente Veguér y de su hijo D. Vicente empleado en la misma estación. Funcionarios de esta índole es necesario que vivan apartados de las luchas políticas y cuando se convierten en mufidores electorales, el Gobierno debe separarlos sin atender a los que por *fas* ó por *nefas* iban bien en el machito.

Felicitamos, pues, a nuestros amigos por haberlos trasladado y al Gobierno por haberlo acordado; y

felicitemos también por la ira y el despecho que tan acertadas medidas han producido en el campo enemigo.

Fuente

La fuente de las bombas que tan buenos servicios viene prestando á la barriada del Rastro, y que con la ruina que amenazaba la galería que la conduce estaba próxima á desaparecer, quedó ayer completamente arreglada gracias al celo que en todos los asuntos demuestra nuestro celoso Ayuntamiento.

Siga por este camino y desprecie las censuras de los necios.

Calle de la Unión

Procedido al derribo de la casa de la calle de San Ildefonso que hacia esquina á la de la Unión ésta presenta un aspecto magnífico, aplaudiendo cuantos por allí pasan por mejora tan importante.

La tormenta de ayer

Por la prensa de hoy vemos que la tempestad de ayer alcanzó una extensión mayor de lo que se suponía, habiéndose desarrollado desde esta comarca hasta Barcelona donde fué extraordinario el aguacero y muchas las exhalaciones que cayeron en varios puntos de la Capital del Principado sin causar por fortuna desgracias personales.

De Perelló sabemos que un rayo derribó una pared de una casa en reparación propiedad de nuestro querido amigo D. Manuel Laboria. Sentimos el perjuicio.

Aun que la lluvia fué mucha, no se sabe hasta el presente que haya ocasionado perjuicios á la agricultura, siendo probable que la favorecerá, especialmente mejorando las viñas, algarrobos y olivares que están en camino de rendir importantes cosechas.

Lluvia

Esta tarde á la una ha repetido una tormenta de truenos y relámpagos regalándonos regular chubasco.

Los agricultores se muestran muy satisfechos del aspecto de los campos.

Fallecimientos

Ha fallecido repentinamente en Zamora el Rdo. D. Celestino Pazos, Dean de aquella capital, dignidad que también había desempeñado en el cabildo dertosenense.

Era el finado persona de gran ilustración y trató amable y cortés, con cuyas bellas cualidades se captó las simpatías de cuantos le trataron, á la vez que por sus obras se conquistó un justo renombre.

Damos el más sentido pésame á su familia, deseando que Dios haya acogido su alma en la santa mansión de la gloria. (R. I. P.)

En Barcelona falleció ayer el joven D. Ramón Cremata de Abaria piloto de la marina mercante, hijo del coro-

nel del regimiento infantería de Almansa nuestro distinguido amigo don Emilio Cremata que estuvo de guarnición en esta ciudad.

Era el finado muy querido en Tortosa por sus bellas prendas personales, y enviamos á su afligida familia el más sentido pésame, deseándole la resignación cristiana suficiente para sobrellevar tan sensible pérdida.

R. I. P.

De Cardó

A su regreso de Cardó, restablecido en la enfermedad que le obligó á tomar aquellas aguas, tuvimos el gusto de saludar ayer, á nuestro distinguido amigo director de *La Vanguardia* don Mondesto Sánchez Ortiz.

Enlace

Anteayer mañana contrajo matrimonio en Reus nuestro compañero en la prensa el director de *Las circunstancias*, D. Enrique Salvadó, con la distinguida señora doña María Pujol Foch.

La enhorabuena.

Redención del servicio militar

Se ha concedido autorización para que, en el mismo tiempo que la ley señala á los reclutas del reemplazo actual, puedan redimirse del servicio por 1.500 pesetas, los reclutas condicionales que hayan servido la segunda revisión.

Cirujano especialista

El día 21 del actual llegará á esta ciudad el reputado cirujano D. José Pujol especialista en el tratamiento de las hernias y que tantas curas tiene realizadas en esta comarca.

«La Elegancia»

Se ha publicado el n.º 6 de este interesante periódico de modas que en nada desmerece de los anteriores.

Se vende al precio de un real en la librería de D. José M.º Bernis Puente Piedra 1.

La siembra del trigo

Según leemos en los periódicos de Lyon, el señor Debiese, agricultor de Cours, ha efectuado una curiosa experiencia digna de ser meditada. En una tierra preparada como de ordinario, sembró cuarenta granos de trigo, colocando los granos de uno á otro á treinta centímetros de distancia.

El portentoso resultado obtenido ha sido el siguiente: cada grano produjo por término medio veintidós tallos, y cada espiga contenía de cien á ciento cuatro granos de trigo, lo cual ha dado un rendimiento de 2,288 granos por cada uno de los sembrados.

¿Carta de Andrée?

El *Petersburg Listok* ha recibido la visita de cuatro viajeros rusos, procedentes de Siberia, donde habiendo disparado un tiro contra una paloma que cogieron herida, halláronle bajo

el ala un canutillo atado, en cuya interior había un papel escrito. Solo la fecha de la carta no dá lugar á dudas: 2 mayo 1898.

La firma parece ser la del explorador Andrée; pero son absolutamente ilegibles las demás palabras contenidas en el mencionado escrito.

Los viajeros en cuestión se muestran por completo convencidos de que aquel escrito es de Andrée, lo que probaría, cuando menos, que el explorador, el 2 de mayo del año último, vivía todavía.

Veremos que opinará el Instituto Geográfico de San Petersburgo, á quien se ha enviado aquel escrito.

PERIFOLLOS

Para *toilette* llamada «de playa», está en auge la tela «velo»; de color enarnado. Falda túnica, adornada con incrustaciones de guipur blanco.

En los alegres salones de los casinos más en boga, se ven muchos y bonitos trajes de muselina, «la Santa Muselina», como dicen los franceses.

Dicen que el gran *chic* sigue siendo la chaquetita corta y ceñida de gró ó de raso color entero y claro, con chaleco de seda bordado, estilo Pompadour, Luis XV.

Esta chaquetilla parece un corpiño. Algunas he visto, lo menos preciosas, de raso blanca, ó ccreza; y tanto unas como otras chaquetas se usan con faldas de vaporosa tela.

Y para esta *toilette* sombrillas *frou-frou*, con volantes. Ancho sombrero «campana», de paja fina, ornado de tul ó gasa y algunas flores; sombrero que además sirve para campo.

De finísimo paño azul, he visto un precioso traje; el corpiño, hechura «bolero», lleva solapas forradas de seda, también azul; la camiseta es de guipur blanco; el cinturón, más bien corselete, es de seda azul; la falda, recta, lleva en el borde inferior adornos de seda formando picos.

Muchas telas de *faille* rayadas y con florecitas de distintos matices; con las cuales se hacen muy socorridos trajes, que lo mismo sirven para una *garden party* que para un *soirée*, para teatro en toda estación y aun para paseo en verano.

Entre las *toilettes* que más han llamado la atención últimamente en París, puedo citar todas las siguientes:

Traje de muselina blanca con encajes crema; sombrero negro guarnecido de doradas espigas.

Vestido de seda rosa y blanca, con sombrero de paja de arroz, cubierto de capullos.

Toilette de crespón blanco, sombrero de paja azul y pluma negra y azul.

Otra: de *fouillard* azul y blanco, guarnecida de encaje y sombrero de tul blanco.

Más *toilettes*: una es á rayas, rosa y blanca; sombrero rosa y pluma blanca. Otra de gró blanca, con sombrero de dorada paja, adornada de terciopelo negro; y otra es de paño gris con guarniciones del mismo co-

lor, *toque* de terciopelo violeta con plumas y tules del mismo matiz.

Bonitos trajes, ¿No es verdad?.

S.

Telegramas

Interview

Madrid 8.

San Sebastián, 7.—El señor León y Castillo ha hecho las siguientes declaraciones:

Mis deberes me obligan á callar.

Es innegable que existen en Francia grandes corrientes de simpatías hacia nuestra patria.

Los bancos franceses nos ayudarán á restablecer nuestro crédito.

Lo que mucho nos perjudica es nuestro propio pesimismo.

España, por sus condiciones de raza de historia y situación geográfica nunca será una nación de último orden.

La última campaña parlamentaria ha sido seguida con extraordinario interés en el extranjero.

Respecto á los carlistas creo muy probable que no hagan nada.

Los trabajos de la Exposición de París me tienen maravillado.

Parece verdaderamente que se trate de construir un nuevo París.

Es falso que en Canarias existan gérmenes de movimiento autonomista.

El señor León ha conferenciado extensamente con la Reina.

Permanecerá todo el resto de Agosto en Biarritz.

Ha declarado también que no piensa abandonar su puesto porque el señor Sagasta le ha indicado la conveniencia de no hacerlo.

Una opinión

En una nota al parecer oficiosa dice *La International Revue* que los carlistas probablemente intentan algo pero añade que en el caso de que esto ocurra los parciales del duque de Madrid recibirán una paliza soberana.

La dimisión del marqués de Cerralbo es según la *Revue* el clarín de guerra que resultará en opinión del citado periódico un clarinete de ópera bufa.

Ataca al general Weyler de quien dice que es incapaz de cumplir sus amenazas.

Acaba diciendo:

«No hay peligro: Atila no está á las puertas de Roma.»

SE VENDE

en totalidad ó en parcelas, al contado ó á pagar dentro 6 ú 8 años, un huerto en Jesús y María de este término, de once jornales con frutales y 31 de olivos, casa de piso elevado, cuadra, corrales, algibe, horno y emparrado que rinde del 4 1/2 al 5 por ciento anual.

Darán razón en la imprenta de este periódico y en la Peiquería de Escardó, 5.

Librería Religiosa Científica y Literaria
 FUNDADA EN 1760
 DE
Francisco Mestre

Rosa, 1, Tortosa

Ultimo Modelo

ENCUADERNACIONES para toda clase de documentos con su correspondiente indice.

Su mecanismo es sencillo

No horada el papel.—Aprieta

mejor las hojas,

Es el mejor BIBLIOGRAF.

Dura toda la vida.

Es el más económico.

Su precio 3'50 Ptas. uno

¡De interés general!

AGUA ABUNDANTE Y POTABLE

Se obtiene por el procedimiento de perforación y pozos artesanos; interesante á los r ueblos que carezcan de ellos.

PRECIOS SUMAMENTE MODICOS

Máquina elevadora de aguas

INVENTO FIN DE SIGLO CON REAL PRIVILEGIO DE LOS SRES. GUBERN SALON Y GARRIGA

Dirigirse á los

Sres. Barberà y Compañia

Plaza de San Juan 18 - TORTOSA



Por 60 céntimos

se puede poseer un ejemplar de esta magnífica publicación, que todo el que la ha visto, ha hallado digna por todos conceptos, del grandioso éxito que ha obtenido en el cortísimo tiempo que lleva de venta.

Hé aquí una relación de los retratos que contiene el primer cuaderno:

- Carmen Cobefia (dos poses).
- Paquita Fernani (tres idem).
- Felisa Lázaro.
- Emilia Mavillard.
- Luisa Calderón.
- Carlota Lamadrid.
- Consuelo Soriano.
- Ramona Valdivia.
- Virginia Oro.
- Maria T. Calvó.
- Etelvina Rodriguez.
- Alejandrina Caro de Sala.
- Enriqueta Naya de Buéso.
- Maria Guerrero (seis poses).

- Marina Puelles.
- Matilde Badiño.
- Elena Rodriguez.
- Matilde de Lerma.
- Luisa Campos (cinco poses).
- Lucrecia Arana.
- Salud Martínez.
- Consuelo Mascaraque.
- Adela Blasco.
- Salomé Puchol.
- Matilde Pretel.
- Joaquina Pino.
- Filomena Garcia.



De venta en la Librería de D. Jose M.^a Bernis.-Puente Piedra, 1.-Tortosa

POR 60 CÉNTIMOS

DISPONIBLE